

BANZAI, S. A.**(En liquidación)***Corrección de errores*

En el anuncio publicado el día 5 de julio de 2007 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 128, sobre liquidación de la compañía Banzai Sociedad Anónima, en la partida del pasivo, donde dice «capital social 174.383,66 euros» debe decir «90.151,81 euros» que es la que obra en el balance de liquidación aprobado.

Barcelona, 11 de julio de 2007.—El Liquidador, Cristina Florit de Martí.—48.390.

BEDUGUL CONSTRUMAX, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del juzgado de lo Social n.º 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento 466/2007 y 884/2007 acumulada, seguido en este Juzgado a instancias de Mustapha Ouhaggi y Mounir Mrarhi contra la empresa Bedugul Construmax, S. L., en reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 11.7.2007 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 8.075,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de julio de 2007.—Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—48.115.

BONAT, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de Bonat S.A. celebrada el 29 de junio de 2007 se acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad con el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	106.942,45
Amortización inmovilizado material	-106.942,45
Tesorería	22.120,00
Total activo	22.120,00
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Resultado negativo ejercicios anteriores..	-68.781,98
Pérdidas y ganancias	14.450,40
Hacienda Pública acreedora	13.160,86
Acreedores	3.189,51
Total pasivo	22.120,00

Barcelona, 16 de julio de 2007.—Liquidador único, José Luis Maestro Usón.—48.936.

CAMP DE GOLF SANT JORDI, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, avenida País Valencià, número 24, Vinarós (Castellón), con fecha 3 de septiembre de 2007 a las once horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 4 de septiembre de 2007 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración, de dicho ejercicio.

Tercero.—Elección de Administrador Único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social las cuentas de la sociedad junto con el informe de gestión y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vinarós, 29 de junio de 2007.—El Administrador único, Egon Drawing.—48.708.

CANAPER, S. A.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 263, 275 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta universal de accionistas, celebrada el 25 de junio de 2007, acordó, por unanimidad, la disolución y la liquidación de «Canaper, Sociedad Anónima», como «sociedad patrimonial», con sujeción al régimen fiscal establecido en la nueva disposición transitoria 24.ª de la Ley reguladora del Impuesto sobre Sociedades, aprobada por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, según la redacción dada por la disposición final 2.ª (apartado 21) de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, aprobando, a tales efectos el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones financieras	299.304,03
Total Activo	299.304,03
Pasivo:	
Capital social.....	299.298,00
Reservas: Diferencia ajuste de capital en euros	6,03
Reserva legal.....	1.406,22
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-1.406,22
Total Pasivo	299.304,03

Barcelona, 25 de junio de 2007.—El Liquidador, Josep Motta Querol.—48.719.

CARACOCHAS S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Caracochas S.A. del día 3 de julio del 2.007 se convoca la Junta General de Accionistas con carácter de Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 13 de Septiembre del 2.007 a las once treinta horas en el Hotel San Martín, calle Curros Enríquez 1 de Ourense y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día 14 de septiembre del 2.007.

Orden del día

Primero.—Establecimiento de condiciones de prestación de garantías a la sociedad.

Segundo.—Propuesta de Ampliación de Capital Social. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación de Facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación, incluido el informe de los administradores justificativos de la ampliación de capital, de la modificación de Estatutos propuesta, pueden así mismo solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

Ourense, 11 de julio de 2007.—Presidente Consejo de Administración, Gumersindo Diz Gómez.—47.947.

CARPINTERÍA RUEDA, S. A.*Anuncio de transformación*

En Junta general extraordinaria celebrada el 29 de junio de 2007, en el domicilio social, se acordó con el voto de la mayoría del 66,66 por 100 del capital social de la compañía, transformar la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, manteniendo el mismo domicilio social y capital social.

Alcañiz, 6 de julio de 2007.—Los Administradores Solidarios, Javier Moles Rocaful y Alberto Royo Palacios.—48.416. 1.ª 23-7-2007

CARPINTERÍA RUEDA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía «Carpintería Rueda, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 28 de septiembre de 2007 a las once horas en el domicilio social de la compañía, sito en Alcañiz (Teruel), en polígono industrial Las Horcas, parcela 17, y en segunda convocatoria el día 29 de septiembre de 2007, a la misma hora y en idéntico lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, así como obtener de forma inmediata, mediante su remisión por la sociedad, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y en particular el ejemplar de cuentas anuales del ejercicio 2006.

Podrán ejercitar el derecho de asistencia aquellos accionistas que hayan cumplido las condiciones señaladas en los Estatutos Sociales y en el artículo 104.º de la Ley de Sociedades Anónimas. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, de conformidad con lo establecido en el artículo 106.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Nota: Se prevé la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Alcañiz (Teruel), 2 de julio de 2007.—Los Administradores Solidarios, Javier Moles Rocaful y Alberto Royo Palacios.—48.417.

CASAS DE GRUPVIAL, SOCIEDAD LIMITADA

Joan Pere Carbonell Albertí, como interesado de la certificación número 7127414 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 11 de mayo de 2007, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central en la calle Príncipe de Vergara, 72 (28006 Madrid), en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se proceda a extender duplicado.

Palma de Mallorca, 17 de julio de 2007.—Joan Pere Carbonell Albertí.—48.702.